



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar  
“1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”  
San Miguel de Tucumán,



29 ABR 2024

EXPTE. N° 50.798-2021.-

**VISTO:**

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la Farm. María Inés RIBO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. Farmacia Legal y Deontología Profesional) con atención a “Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica” del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. N° 0245-2016 de esta Casa;

**ATENTO:**

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Farm, RIBO fue designada por Concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0648-2015, desde el 20/04/2016 y hasta el 19/04/2019 y prorrogada por Resol. N° 1098-2016 hasta el 19-04-2021;

Que la mencionada Comisión Evaluadora estuvo integrada por los siguientes miembros: Prof. Graciela Inés CERUTTI, Prof. Myriam Elizabeth ARIAS y Prof. JTP. Adrián Ernesto DIAMBRA, después de haber efectuado la Evaluación de los antecedentes presentados por la Farm. María Inés RIBO, aconseja su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que de acuerdo a la Reglamentación vigente (Resol. HCS. N° 0038-2023 – Clausula Transitorias Art.17°) corresponde otorgar la prórroga en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA a partir de la fecha de notificación es decir 12/09/2023;

Que por lo expuesto corresponde tener por concedido como caso de excepción, la condición de Docente regular desde el 20/04/2021 y hasta el 12/09/2023;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Farm. María Inés RIBO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA a partir del 13/09/2023 y hasta el 12/09/2028, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

RESOLUCION HCD. N°: 0103 2024

//////.....

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



*San Miguel de Tucumán,*

///2.-

29 ABR 2024

EXPTE. N° 50.798-2021.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de Fecha 26/04/2024)

**RESUELVE:**

**Art.1°)-**Tener por concedido como caso de excepción, la condición de Docente Regular desde el 20-04-2021 y hasta el 12-09-2023, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacia Legal y Deontología Profesional) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad

**Art.2°)-**Prorrogar la designación de la Farm. María Inés RIBO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacia Legal y Deontología Profesional) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir del 13/09/2023 y hasta el 12/09/2028, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.

**Art.3°)-**Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.

**Art.4°)-**Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD. N°:

0103 2024

J.A.S.-

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaría Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEÓNOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN